RESOLUCION Nº 5331/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL -SBE- Nº 50/11 "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL DE FRONTERA NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - CONTRATO PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 26 de diciembre de 2011.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 411 de fecha 25 del mes de diciembre de 2011, presentado por la **Lic. ANA ISABEL MENCIA DE DELORME**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 50/11 "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL DE FRONTERA NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - CONTRATO PLURIANUAL";

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 224.506 de fecha 07 de diciembre de 2011, han presentado ofertas las empresas: *FUSION 2000 S.R.L., PEDRO ANÍBAL TORRES AMARILLA, ALFONSO HORACIO RIVAS RODRÍGUEZ, MANCUSO & CIA. S.R.L., IPYA PY S.R.L., MARGEN CONSTRUCTORA S.A., YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES e INGEMANT S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 26 de diciembre de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "...*CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.-* ***Adjudicar*** *el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 50/11 "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL DE FRONTERA NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - CONTRATO PLURIANUAL", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

RESOLUCIÓN Nº _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL -SBE- Nº 50/11 "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL DE FRONTERA NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - CONTRATO PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs. IVA incluido)	EMPRESA	RUC
1	"PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN"	756.000.000	FUSION 2000 S.R.L.	80031201-5

2.- *Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, el Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl, uno de los cuatro miembros del comité de evaluación, actualmente se encuentra de vacaciones. En ese sentido, los análisis a las ofertas presentadas por el oferente en el proceso de referencia, fueron realizados exclusivamente por los tres miembros restantes presentes. En consecuencia, corresponde aprobar la recomendación emitida por la mayoría de los miembros del comité de evaluación, con independencia de la ausencia de la firma del Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl, atendiendo, por un lado a la regularidad del mismo y a la importancia y urgencia del bien a ser adquirido;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2011 y 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 520 FF 20;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el artículo 63 de Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

RESOLUCION Nº _____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL -SBE- Nº 50/11 "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL DE FRONTERA NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - CONTRATO PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 50/11 "PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL DE FRONTERA NUESTRA SEÑORA STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - CONTRATO PLURIANUAL", a la empresa FUSION 2000 S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs. IVA incluido)
1	"PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL STELLA MARIS POZO HONDO DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN"	756,000,000

2º.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 26 de diciembre de 2011.

3º.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4º.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTRO